

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4000

Bonansa

Secretaría

Acuerdo de Pleno por el que se deja sin efecto el Plan Económico-Financiero para los ejercicios 2026-2027

Acuerdo por el que se deja sin efecto el Acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de 26 de mayo de 2026 por el que se aprobó el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Bonansa para los ejercicios 2026-2027, así como las medidas contenidas en el mismo

Habiéndose aprobado, mediante Acuerdo de Pleno en sesión ordinaria de 7 de septiembre de 2026, dejar sin efecto el Acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de 26 de mayo de 2026 por el que se aprobó el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Bonansa para los ejercicios 2026-2027, así como las medidas contenidas en el mismo, ya que su redacción y medidas que recoge, no resultan necesarias en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto-ley 13/2026, de 2 de junio (publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 135 de 3 de junio), por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial, perdiendo el mismo su finalidad y obligada redacción.

Se publica el presente para general conocimiento.

Bonansa, 9 de septiembre de 2026. El Alcalde-Presidente, Marcelino Iglesias Cuartero.